



ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el pagador autoriza a (A) **ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO SANTA MARÍA DEL PILAR** a enviar instrucciones a la entidad del pagador para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la **ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO SANTA MARÍA DEL PILAR**.

Como parte de sus derechos, el pagador está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

1) DATOS DEL ORDENANTE:

Nombre: A.A.A. COLEGIO SANTA MARÍA DEL PILAR		Identificador: ES68000G79479689	Tipo de pago: RECURRENTE
Dirección: C/ Reyes Magos, 3	Código Postal: 28009	Localidad: MADRID	País: ESPAÑA

2) DATOS DEL PAGADOR:

a) Pagador:

Apellidos y nombre:	NIF del Titular:
---------------------	------------------

b) Antigo/a alumno/a:

Apellidos:	Nombre:	Promoción (1):	Ref. domiciliación:
------------	---------	----------------	---------------------

(1) Año en que salió del colegio

c) IBAN:

País	DC	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
<input type="text"/>					

Fecha: _____

Fdo: _____

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, **doy mi consentimiento** para que estos datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar, y puedan ser utilizados para la facturación, en su caso, de los diferentes servicios de dicha asociación. Asimismo, declaro estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar en el domicilio de la asociación, en la calle de los Reyes Magos número 3.